

ANUNCIO

BOLETÍN N° 59 - 19 de marzo de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

AÑORBE

Solicitud de aprovechamiento de pastos comunales

El Pleno del Ayuntamiento de Añorbe, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, acordó iniciar el procedimiento de adjudicación vecinal directa de los pastos comunales de Añorbe en la modalidad de adjudicación vecinal directa.

Durante el plazo de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, todos los interesados que cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente podrán presentar solicitudes de adjudicación de corralizas en las oficinas municipales.

Añorbe, 29 de febrero de 2024.—El alcalde, José Ignacio Echeverría Ciordia.

Código del anuncio: L2403806